

65



25 A

• 6 5725

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don ANTONIO ALBERDI CARRERA, domiciliado en DURANGO (Vizcaya), General Eguía -21,

p o r

" UN APARATO PARA LA FABRICACION DE CHURROS "

//////

• 6 5725



25 APR 1930

5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El objeto por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, se refiere a un nuevo aparato para fabricar churros, de los conocidos con el nombre de "churreras". Este aparato es de empleo manual y sumamente eficaz para el desempeño de la misión que le está encomendada, por lo que sin duda ha de tener una gran aceptación en el mercado.

15

Con objeto de hacer lo más clara posible la descripción que sigue, se acompaña un dibujo en el cual se ha representado la churrera en cuestión, habiéndose señalado con números sus partes fundamentales.

20

El número 1 señala el cuerpo de la churrera propiamente dicho, en el que se introduce la masa.

El n.º 2 muestra la pieza que a modo de tapa cierra la parte delantera del recipiente n.º 1.

El n.º 3 es una tapa semejante a la anterior, que cierra el recipiente por el otro extremo.

25

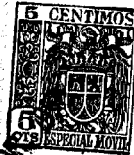
El n.º 4 es la arandela provista del orificio destinado a dar forma de sección a los churros.

El n.º 5 es el casquillo por cuyo interior se desliza el vástago dentado 6, que está provisto en su extremo interior de un émbolo de presión 7, que es el que empuja la masa.

30

Los n.ºs. 8 y 9 son los brazos de palanca con los que se

6 5725



25 ABR

acciona la churrera.

5

El no. 10 señala la prolongación del brazo 8, que consiste en un saliente que a cada presión ejercida sobre los brazos 8 y 9 hace avanzar un saliente al vástago 6, con lo cual se produce una presión fija del émbolo 7 sobre la masa contenida en el recipiente 1, presión ésta que obliga a salir una porción determinada de masa para la formación del churro. Si la sección del churro es mayor o quiere dársele más longitud, bastará para cada unidad realizar dos o más presiones, con objeto de que el saliente de masa esté proporcionado al tamaño del churro.

10

Los números 11 y 12 señalan en el dibujo los muelles de recuperación de los dos brazos de palanca.

15

De la descripción de los dibujos que antecede, se deduce claramente la constitución y funcionamiento de la churrera que se desea patentar, la cual ha de tener sin duda gran aceptación en el mercado, ya que a la sencillez de su constitución acompaña una gran eficacia en la misión que le está encomendada. Por ello, el solicitante quiere obtener un privilegio de explotación exclusiva que evite fáciles imitaciones.

20

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

25

6 5725



25 MAR 1958

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

5

1.- Un aparato para la fabricación de churros, caracterizado porque está constituido por un recipiente destinado a contener la masa, la cual sale al exterior por un orificio practicado en uno de sus extremos, mientras que por el otro se introduce un vástago dentado que termina en un émbolo de empuje, verificándose la presión de la masa por medio de dos brazos de palanca, uno de los cuales se prolonga terminando en un saliente que a cada presión de los brazos hace avanzar el vástago, introduciéndolo en el recipiente un punto, de tal manera que obliga al émbolo a empujar a la masa, la cual sale en cantidad proporcionada al número de presiones que se ejerzan sobre los brazos de palanca.

10

15

2.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN APARATO PARA LA FABRICACION DE CHURROS".

20

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

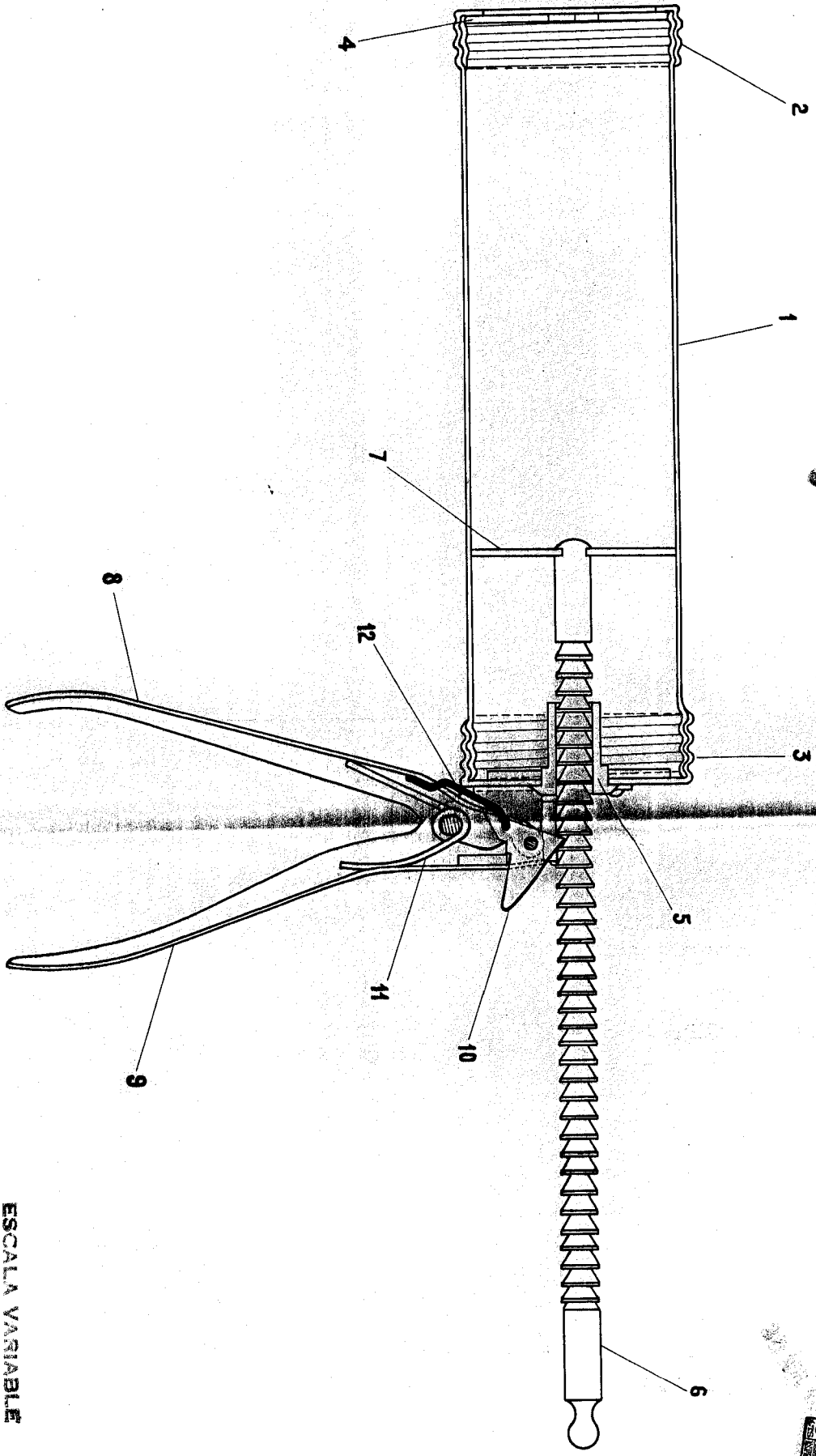
Madrid, 25 abril 1958.-

ALFONSO UNGRIA

65795



65725



ESCALA VARIABLE
 MADRID 25 DE ABRIL DE 1955
 AFRONSO OROZGA